



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

291746

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 727
QUILLÓN, lunes 18 junio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ABASTIBLE S.A.

RUT: 91.806.000-6

LA PREOBLIGACIÓN, 5-208

LA SUMA DE \$: 26.311

Y SON: VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ABASTIBLE SA, PAGO DE FACTURA N° 9887039, POR RECARGA DE GAS, PARA EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205003	010116	Gas	26.311		91806000-6	-0
1110302		Banco CorpBanca		26.311	91806000-6	

TOTALES : 26.311 26.311

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DIRECTOR DE CONTROL

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, JEFE DAEM

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, SECRETARIO MUNICIPAL

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, JEFE DE FINANZAS

Stamp: CONTROL INTERNO

Stamp: POR ORDEN SR. ALCALDE

Stamp: PAGADO

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 727	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA